

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTONOMO PROVINCIAL DE GESTION TRIBUTARIA DE TOLEDO AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Notificación de resolución de inicio procedimientos sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de tráfico, siendo el órgano competente para su resolución esta Dirección, al amparo de la competencia sancionadora delegada por el Ayuntamiento en el OAPGT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo (en adelante L.S.V.), así como conforme al Convenio Marco publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 284 de fecha 14 de diciembre de 2011 y con arreglo a la función atribuida en el artículo 14.1, d) de los Estatutos del OAPGT, y en los que actuará como Órgano Instructor la Sección de Multas del OAPGT, doña Susana Moreno Sánchez (Disposición Adicional de los Estatutos del OAPGT), pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículos 9 bis.1.a) y 81.2 de la LSV, dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la LSV), facilitando el nombre completo, D.N.I. o pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la LSV, infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la LSV.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la LSV, a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real, número 4, 45002-Toledo. Teléfono: 902 45 01 02 o 925 28 84 84, y en www.oapgt.es.

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de delegación de la competencia sancionadora en materia de tráfico, firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurren causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005, de 19 de julio, B.O.E. de 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Expediente	NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
283/2012	20266232N	PASERO VIÑOLO OSCAR	MADRID	25/01/12/10:26	94/CIR	0	80,00
284/2012	46875404	FILIPPI FERRERUELA MARIA DE LOS REYES	MADRID	31/01/12/12:06	94/CIR	0	80,00
289/2012	2506162J	RAMIRO DOMEQUE EDUARDO RICARDO	CARRANQUE	24/01/12/12:37	63/OMT	0	40,00
290/2012	51667803M	ALVAREZ GARCIA CARMEN	MADRID	25/01/12/11:44	63/OMT	0	40,00
291/2012	44391823Y	PEREZ MARTINEZ NIEVES	TOLEDO	30/01/12/18:41	63/OMT	0	40,00
297/2012	46875404	FILIPPI FERRERUELA MARIA DE LOS REYES	MADRID	30/01/12/18:41	94/CIR	0	80,00
301/2012	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	01/02/12/12:49	94/CIR	0	80,00
306/2012	50677742W	RUIZ TOVAR JUAN MARIO	UGENA(CAT)(*)	26/01/12/10:54	63/OMT	0	40,00
309/2012	50310514S	TOLEDO ROMO MARIA JESUS	ILLESCAS	02/02/12/18:45	94/CIR	0	80,00
315/2012	X 3243576R	URRA DIAZ XIMENA MERCEDES	EL VISO DE SAN JUAN	26/01/12/11:48	94/CIR	0	80,00
319/2012	53043866	PRINCIPE ROMERO RAQUEL	PIOZ	30/01/12/18:24	94/CIR	0	80,00
322/2012	5446062F	ERDOZAIN ROJO RAFAEL	UGENA(CAT)(*)	31/01/12/11:08	63/OMT	0	40,00
331/2012	2506162J	RAMIRO DOMEQUE EDUARDO RICARDO	CARRANQUE	27/01/12/12:30	63/OMT	0	40,00
349/2012	4196023H	GALAN GALAN PEDRO DOMINGO	ILLESCAS	16/02/12/10:50	154/CIR	0	80,00
371/2012	2258530E	GAMBERO AGUSTIN JUAN MANUEL	YUNCOS	27/02/12/11:50	63/OMT	0	80,00
378/2012	X 6518710G	SANTANA WEISSON JOSE GEOVANNY	PALOMEQUE	27/02/12/09:10	94/CIR	0	200,00
390/2012	6576198S	ARNAIZ FRIAS FABIOLA	ILLESCAS	23/02/12/09:05	94/CIR	0	200,00
391/2012	52954963Q	ARANDA MARTIN CARLOS	ALAMEDA DE LA SAGRA	29/02/12/13:50	94/CIR	0	200,00
393/2012	52955493V	PERELLO MARTIN MONICA JUANA	SESEÑA	24/02/12/07:25	91/CIR	0	200,00
409/2012	4219252	MAYA DE LA ROSA EUGENIO	TALAVERA DE LA REINA	08/02/12/12:39	94/CIR	0	80,00
411/2012	8941888V	GARCIA GONZALEZ AGUSTIN	COLLADO MEDIANO	22/02/12/10:56	63/OMT	0	40,00
413/2012	2888168	GOMEZ GALERA JUAN CARLOS	RIVAS-VACIAMADRID	21/02/12/17:47	63/OMT	0	40,00
422/2012	70345364W	MARTINEZ CENAMOR MARIA DOLORES GEMA	OLIAS DEL REY	20/02/12/12:55	63/OMT	0	40,00
427/2012	2290815	JORGE RADO ESTHER	MADRID	21/02/12/11:11	94/CIR	0	80,00
429/2012	11869376L	GONZALO RODRIGUEZ CESAR ALEXIS	MADRID	21/02/12/10:51	94/CIR	0	80,00
434/2012	1061663	CESAR GALVEZ JOSEFA	MADRID	07/02/12/12:41	63/OMT	0	40,00
435/2012	79262778	FLORES MURILLO MIGUEL ANGEL	FUENLABRADA	08/02/12/12:16	94/CIR	0	80,00
437/2012	2506162J	RAMIRO DOMEQUE EDUARDO RICARDO	CARRANQUE	16/02/12/11:54	63/OMT	0	40,00
441/2012	X 3721273B	MHAMDI HALIMA	TORREVIEJA	14/02/12/17:48	94/CIR	0	80,00
444/2012	X 3981022K	DRAGOMIROV DOYCHINOV VENTSISLAV	GETAFE	08/02/12/18:57	63/OMT	0	40,00
446/2012	3875422Z	ARANDA GARRIDO MARIA VANESSA	ILLESCAS	21/02/12/11:47	63/OMT	0	40,00
450/2012	53430342P	POLAINA FERNANDEZ MARCOS	ILLESCAS	13/02/12/18:58	94/CIR	0	80,00
453/2012	X 9684984Y	GARRIDO BELEÑO IVAN ALEXANDER	ALICANTE/ALACANT	17/02/12/13:36	63/OMT	0	40,00
455/2012	X 5392596Q	BEN ALLAL MOHAMED	GUADALAJARA	18/02/12/12:42	63/OMT	0	40,00
458/2012	2634111J	PRIETO JIMENEZ JOSE LUIS	CARRANQUE	13/02/12/18:38	63/OMT	0	40,00
462/2012	X 3576469S	POLANIA EUSE YAMILETH	FUENLABRADA	18/02/12/10:51	94/CIR	0	80,00
492/2012	47047632M	CATENA FERNANDEZ ALFONSO JOSE	ILLESCAS	03/03/12/18:30	63/OMT	0	80,00
502/2012	54211906	SALAS SALAZAR LUCY ISABEL	MADRID	03/03/12/18:35	63/OMT	0	80,00
528/2012	B 45747466	DAJOIN OBRAS Y SERVICIOS SL	ILLESCAS	29/02/12/12:44	94/CIR	0	80,00
537/2012	9453656N	TOME MENA MIGUEL ANGEL	FUENLABRADA	27/02/12/13:00	63/OMT	0	40,00
540/2012	11770932S	BARTOLOME PEREZ MARIA BLANCA	FUENLABRADA	28/02/12/11:54	63/OMT	0	40,00
541/2012	X 3982732Y	BETANCURT RESTREPO MARIA LIGIA	MADRID	06/03/12/11:56	63/OMT	0	40,00
549/2012	380909	GUERRERO RODRIGUEZ EULALIA	GETAFE	28/02/12/17:14	63/OMT	0	40,00
553/2012	3872880W	GARCIA GARCIA NURIA	ILLESCAS	28/02/12/19:03	94/CIR	0	80,00
561/2012	5357351F	LOPEZ FARIÑAS BALTASAR	YUNCOS	05/03/12/19:09	63/OMT	0	40,00
576/2012	X 4813392K	RIVERA BASTIDAS DIANA LUCIA	ILLESCAS	10/03/12/12:19	94/CIR	0	80,00
581/2012	X 6317108C	RODRIGUEZ ARIAS LUCY	NUMANCIA DE LA SAGRA	27/02/12/12:19	94/CIR	0	80,00
585/2012	X 3198457P	AGBONZE SUNDAY	MOSTOLES	10/03/12/08:41	154/CIR	0	80,00
586/2012	B 8193677S	LIFRASAN SL	VILLAVICIOSA DE ODON	10/03/12/08:45	154/CIR	0	80,00
62/2012	4200770G	CASTRO TALAVERA MANUEL	CAZALEGAS	10/01/12/17:02	63/OMT	0	40,00
65/2012	5446062F	ERDOZAIN ROJO RAFAEL	UGENA(CAT)(*)	14/01/12/13:18	63/OMT	0	80,00
7/2012	B 8440507S	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	ALCORCON	04/01/12/13:02	63/OMT	0	200,00
88/2012	3922914B	ROQUE FERNANDEZ BORJA	ALAMO (EL)	12/01/12/09:45	63/OMT	0	200,00
S3093/2011	B 45604600	DINA-5 HP SL	ILLESCAS	16/03/12/	9/LSV	0	600,00

Toledo 13 de abril de 2012.-El Director, Ignacio Prieto Fernández.-Ante mí, el Secretario, Fernando Jiménez Monroy.

N.º I.-3144